



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 28 de Diciembre de 2016.-

RES. CD-ECO N° 460/16

Expte. N° 7080/16.-

VISTO:

La puesta en marcha del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CPriUn 2017; y,

CONSIDERANDO:

La nota presentada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (C.E.U.C.E.) de esta Facultad, por medio de la cual presentan una propuesta de las actividades de ambientación organizadas para las Jornadas de Ambientación del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CPriUn 2017.

Que a fs. 1 de las presentes actuaciones informan la nómina de estudiantes propuestos como tutores.

Lo dispuesto en el punto 2.5.1. de la Res. CD-ECO N° 366/16:

g) Cuatro (04) Alumnos del Centro de Estudiantes quienes realizarán las actividades de Ambientación en forma coordinada y supervisadas por el Coordinador de la Facultad del CPriUn. Deberán colaborar con tareas relacionadas a la problemática de inscripción de los alumnos a la Plataforma Moodle (donde se especifican las actividades de la instancia virtual) dar a conocer acerca de la organización y el funcionamiento de la Facultad y toda otra actividad que contribuya al mejor desarrollo del CPriUn 2017. La retribución mensual equivalente al 50% de una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de diez (10) horas semanales, durante dos meses comprendido entre el 16/12/2016 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 01/02/2017 y el 14/03/2017.

El Despacho N° 407/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 02 de las presentes actuaciones.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 03/16 de fecha 28 de Diciembre de 2016.

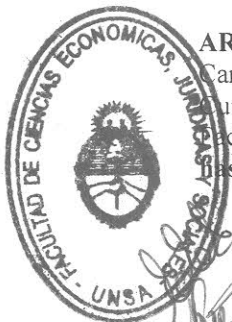
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por designados a los alumnos que a continuación se detallan en los Cargos de Tutores de Ambientación para desempeñarse en las Jornadas de Ambientación del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CPriUn 2017 de esta Facultad, desde el día 16 y hasta el 31 de Diciembre de 2016 y desde el día 01 de Febrero y hasta el día 14 de Marzo de 2017:

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

///...

RES. CD-ECO N° 460/16

Expte. N° 7080/16.-

Apellido y Nombre	D.N.I. N°
ARGAÑARAZ, ESTEBAN PABLO GABRIEL	34.721.470
ORTIZ, MELISA NATALIA	31.081.107
CORTES GALEANO, BRUNO ISMAEL	33.690.317
PALACIO, FERNANDO SEGUNDO RAMIRO	38.506.583

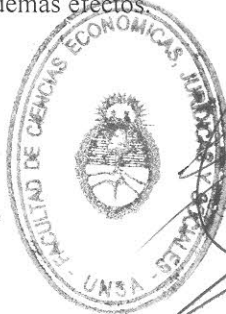
ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que los alumnos designados en el artículo precedente tendrán una retribución mensual equivalente al 50% de una beca de formación (Res. CS N° 470/09) y una carga horaria de diez (10) horas semanales.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Res. CS N° 437/16 y contemplando que esta Unidad Académica realiza la modificación en cantidad de cargos y dedicaciones sin alterar el monto asignado por la Resolución mencionada.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Docente Coordinadora del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn 2017, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./J.C.C.

Cra. Azucena Sanchez de Chioz
Secretaria As. Académicos y de Investigació
Fac. Cs. Econ, Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano/a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa